



Bases y condiciones del concurso realizado por la empresa WWS S.A

1- Organizadores:

La empresa **WWS S.A** organiza el Premio de un Parlante Bluetooth Sony MHC-V02 a la farmacia que tenga el mayor monto acumulado de compras, a lo largo del mes de agosto en el portal www.portalredax.com.ar, realizadas únicamente por la modalidad de autogestión.

2- Desvinculación de Facebook/Instagram:

Facebook/Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno el presente premio, ni está asociado al mismo. El usuario se desvincula totalmente de Facebook e Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa WWS S.A y no a Facebook o Instagram. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante.

3- Fechas de comienzo y finalización del concurso:

La fecha de inicio para la participación por el premio es el día 1 de agosto de 2020. La finalización para la participación por el premio será el día 31 de agosto de 2020.

4- Requisitos de participación:

- Ser una Farmacia registrada en el sitio web www.portalredax.com.ar
- Haber realizado al menos una compra en el mes agosto en www.portalredax.com.ar de manera autogestionada
- Podrán concursar farmacias de toda la Argentina
- Las compras que no se realicen en www.portalredax.com.ar por autogestión no se contabilizarán para el concurso
- El ganador deberá permitir publicar en las redes sociales de Redax a su farmacia como ganadora del concurso. Si no estuviera de acuerdo con esto quedará anulada su participación.

5- Mecánica del Premio:

- a-El ganador del concurso será la farmacia que haya realizado el mayor monto acumulado de compras a lo largo del mes de agosto en sitio web www.portalredax.com.ar únicamente de forma autogestionada.
- b- Redax informará del concurso en sus redes sociales y en su página web. En ambas comunicaciones se especificarán los requisitos para poder participar.
- c- Las presentes Bases y Condiciones se publicarán a través de un link en el perfil de la cuenta de Instagram de [portal.redax](http://portal.redax.com.ar), en un link en la Fanpage Redax.Portal y en la página web www.portalredax.com.ar
- d- El ganador del premio será contactado por Redax para notificarlo y será publicado en las redes sociales.

e- Si la farmacia seleccionada como ganadora no cumpliera con los requisitos estipulados, automáticamente su participación quedará anulada del concurso y se procederá a seleccionar un nuevo ganador.

f- El envío del premio estará a cargo de Redax.

6- Premio:

Un parlante Bluetooth Sony MHC-V02. El premio no es transferible ni podrá ser canjeado por dinero.